



Consejería de Sanidad
Área de Contratación

ENTRADA EN UNIDAD
Ref: 07/685522.9/19 Fecha: 26/04/2019 13:11



Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: RECOGIDA, ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIVULGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL AÑO 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

La Dirección General de Salud Pública dispone de un amplio catálogo de materiales de divulgación y promoción de la salud. Dicho catálogo de materiales asciende, aproximadamente a 450 referencias de diferentes características: (papel, material en soporte informático, merchandising, productos alimenticios en envases individuales no fraccionables...) de los cuales se lleva a cabo la distribución de más de un millón de ejemplares distribuidos al año entre folletos, carteles, pegatinas, libros, y otros materiales. Todos estos materiales provienen de la Dirección propia o de proveedores debida y previamente autorizados y es recogido o distribuido en centros sanitarios, sociales e instituciones públicas y privadas de la Comunidad de Madrid.

De forma general, los trabajos a realizar se refieren a la recepción de mercancías que la Dirección General de Salud Pública destina para la cobertura de sus programas, que se desarrollan a través de las Subdirecciones Generales de Epidemiología, Higiene y Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Promoción, Prevención y Educación para la Salud, su recogida, almacenamiento, control de existencias, recepción de pedidos, la preparación de éstos y su distribución.

En los últimos años la introducción de cambios en el sistema de gestión de pedidos a través de una aplicación informática específica ha incidido directamente sobre el volumen de trabajo de los materiales objeto de distribución.

El descenso de ejemplares reeditados como consecuencia de la necesaria austeridad para contención del gasto público en la Comunidad de Madrid, ha tenido su reflejo en la disminución de entrega de documentos y otros materiales a las entidades públicas y privadas, para su uso en actividades relacionadas con materias propias de competencia de la Dirección General de Salud Pública, que en la actualidad se descargan en la versión electrónica disponible. Se prevé no obstante que dichos materiales se vean incrementados a la media de los años anteriores debido a la reagrupación de materiales de las distintas Subdirecciones, anteriormente separadas.

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios de recogida, almacenaje y distribución de materiales de divulgación de salud pública: promoción de la salud, prevención de la enfermedad, epidemiología, higiene y seguridad alimentaria y sanidad ambiental, prevención de adicciones y en general de materiales utilizados en los programas de salud pública.

De forma general, los trabajos a realizar se referirán a la recepción de mercancías que la Dirección General de Salud Pública destina para la cobertura de sus programas, que se desarrollan a través de las Subdirecciones Generales de Epidemiología, Higiene y Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Promoción, Prevención y Educación para la Salud, su recogida, almacenamiento, control de existencias, recepción de pedidos, la preparación de éstos y su distribución.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/esv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1202728561252071528016



Comunidad
de Madrid

La Dirección General de Salud Pública viene suscribiendo contratos de recogida, almacenaje y distribución de los materiales de divulgación ya que estos servicios son absolutamente imprescindibles para el normal funcionamiento de la Dirección General de Salud Pública, por lo que se justifica la necesidad de iniciar la tramitación de este expediente de contratación.

En Madrid a 12 de abril de 2019
SUBDIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN
PARA LA SALUD

Firmado digitalmente por ROSA RAMIREZ FERNANDEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: 1bb4d31cb829709e76a99207dab0fe8770dedca7

Rosa Ramírez Fernández



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1202728561252071528016